



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de enero de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Aracely de Jesús Cadavid Monsalve.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-321
Auto de Sustanciación	089
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante.

Visto el escrito presentado el pasado 13 de enero por el apoderado judicial de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003992631 por valor \$1.500.000; a favor del doctor José Humberto Escobar Naranjo, identificado con CC. 71.744.866, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder visible a folio 10 y 11 del expediente físico.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 015 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 01 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario